

## CUENTA PÚBLICA 2023

### COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

#### NOTAS DE DESGLOSE

##### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### a) ACTIVO

##### a.1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

##### a.1.1) BANCOS /TESORERÍA

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

(Pesos)

| CONCEPTO                        | 2023           | REFERENCIA | 2022             |
|---------------------------------|----------------|------------|------------------|
| <b>RECURSOS FISCALES</b>        |                |            |                  |
| BBVA Bancomer, S.A.             | \$0            |            | \$7              |
| Banco Mercantil del Norte, S.A. | 419,565        |            | 47               |
| Inversión temporal              | 0              |            | 5,384,668        |
| <b>Subtotal</b>                 | <b>419,565</b> | <b>(1)</b> | <b>5,384,722</b> |

## CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

| CONCEPTO                        | 2023                | REFERENCIA | 2022                 |
|---------------------------------|---------------------|------------|----------------------|
| <b>RECURSOS PROPIOS</b>         |                     |            |                      |
| Banco Mercantil del Norte, S.A. | \$1                 |            | \$227                |
| Inversión temporal              | 25,204,403          |            | 28,195,835           |
| <b>Subtotal</b>                 | <b>25,204,404</b>   | <b>(1)</b> | <b>28,196,062</b>    |
| <b>RECURSOS DE TERCEROS</b>     |                     |            |                      |
| Banco Nacional de México, S.A.  | \$95                |            | \$2,925,336          |
| Banco Mercantil del Norte, S.A. | 3,400,251           | <b>(3)</b> |                      |
| Inversión temporal              | 49,464,345          |            | 116,839,824          |
| <b>Subtotal</b>                 | <b>52,864,691</b>   | <b>(1)</b> | <b>119,765,160</b>   |
| <b>Total</b>                    | <b>\$78,488,660</b> | <b>(2)</b> | <b>\$153,345,944</b> |

(1) El importe de \$ 78,488.6 miles de pesos en el rubro de “Efectivo y equivalentes”, incluye las inversiones temporales en valores gubernamentales de sociedades de inversión con vencimiento menor a tres meses conforme al “Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF del 01 de marzo de 2006 por un importe de \$ 74,668.7 miles de pesos (95.1%) el cual se integra por 2 cuentas bancarias de inversión en custodia de Banco Mercantil del Norte, S.A., No. 1298 por \$49,464.3 y No. 0946 por \$ 25,204.9.

Es importante mencionar que de conformidad con las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de febrero de 2023, en específico al Acuerdo Modificatorio de las Disposiciones publicado en el DOF el 30 de marzo del presente año, numeral 40 fracción IV, párrafo Tercero que a la letra dicen: “Para efectos de este Acuerdo modificatorio, las Dependencias y Entidades deberán cancelar todas las cuentas bancarias que tengan autorizadas por la Tesorería de la Federación, a más tardar el 30 de junio”, solicitó la cancelación de las Cuentas Bancarias de Gobiernos en custodia de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple y Banco Nacional de México, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma.

## CUENTA PÚBLICA 2023

(2) Incluye los intereses generados de las cuentas de recursos fiscales en el mes de diciembre de 2023 de \$ 29.9 miles de pesos, que fueron enterados y pagados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) el 3 de enero de 2024.

(3) Incluye la recuperación de gastos administrativos del 6.5% por \$ 2,496,2 miles de pesos tomando como base la cobranza derivada de los convenios de colaboración entre la Conaliteg y diversas Unidades Administrativas de la SEP de conformidad con el procedimiento para la contratación, entrega y finiquito de trabajos de impresión con terceros correspondientes al cierre del ejercicio 2023.

### a.2) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los saldos siguientes:

| (Pesos)   |                      |            |                        |
|---|----------------------|------------|------------------------|
| CONCEPTO  | 2023                 | REFERENCIA | 2022                   |
| Cuentas por cobrar a corto plazo  | \$274,499,650        | (2)        | \$170,913,313          |
| Ingresos por recuperar a corto plazo  | 6,139,936            | (3)        | 3,640,889              |
| Deudores diversos   | 1,462,395            |            | 219,428                |
| <b>Total Derechos a recibir efectivo o equivalentes</b>                                   | <b>\$282,101,981</b> | <b>(1)</b> | <b>\$174,773,630</b>   |
| Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo | \$42,965,395         | (4)        | \$966,114,766          |
| CONCEPTO  | 2023                 | REFERENCIA | 2022                   |
| <b>Total Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir</b>    | <b>\$325,067,376</b> |            | <b>\$1,140,888,396</b> |

## CUENTA PÚBLICA 2023

(1) El saldo por \$ 282,102.0 miles de pesos se integra por: 1) cuentas por cobrar de \$ 274,499.7, por la operación con terceros para la producción de libros y materiales; 2) cuentas por liquidar certificadas pendientes de pago por la Tesorería de la Federación por \$ 6,139.9 y deudores diversos de \$ 1,462.4.

(2) Las cuentas por cobrar de operaciones con terceros se integran como sigue:

(Pesos)

| ANTIGÜEDAD                                  | PROGRAMA                             | DEPENDENCIA   | SALDO AL CIERRE 2023 |
|---|--------------------------------------|---|----------------------|
| Mayor a 1 año                               | Educación Indígena                   | Guerrero  | \$1,375,390          |
| Mayor a 1 año                               | Programa Escuelas de Tiempo Completo | Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa y Enfoque Territorial | 2,900,000            |
| Mayor a 1 año                               | Mi primer biblioteca                 | Dirección General de Desarrollo Curricular                                    | 27,814,445           |
| Mayor a 1 año                               | Secundaria 2021                      | Diversos Estados  | 16,738,165           |
| Mayor a 1 año                               | Secundaria 2022                      | Diversos Estados  | 15,797,611           |
| Mayor a 3 meses                             | Programa Nacional de Inglés 2023     | Diversos Estados  | 43,626,658           |
| Mayor a 3 meses                             | Lengua Extranjera Inglés 2023        | Diversos Estados  | 51,493,111           |
| Mayor a 3 meses                             | Nuestro Patrimonio                   | Tlaxcala  | 830,586              |
| Menor a 3 meses                             | Biblioteca SEP Centenaria Magisterio | Dirección General de Materiales Educativos                                    | 113,923,684          |
| <b>Total de cuentas por cobrar terceros</b> |                                      |   | <b>\$274,499,650</b> |

(3) De la cuenta por derechos a recibir efectivo y equivalentes, el importe de \$ 6,139.9, en diciembre 2023 expidió cuentas por liquidar certificadas a través del Sistema de Información y Administración Financiera Federal (SIAFF) con cargo al presupuesto 2023 cuya fecha de pago es enero del 2024, por tal razón, no aplica lo establecido en el apartado IV Lineamientos contables, Inciso B "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades", numeral 4 del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2022 (MCGSPF), que señala que se deberá cancelar al cierre del ejercicio los registros presupuestarios de ingresos y egresos públicos de las operaciones de gasto en que no se haya expedido la cuenta por liquidar certificada para pago, disminuyéndolas de la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes.

(4) Corresponden a la amortización pendiente de aplicar por los anticipos del 35% otorgados en el mes de mayo a editores del Programa de Secundaria Lengua Extranjera Inglés por un monto de \$ 42,965.4 miles de pesos. La diferencia del contrato se encuentra documentado en el pasivo diferido que se pagará con presupuesto 2024.

### a.3) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

#### a.3.1) INVENTARIOS, NETO

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra a continuación:

(Pesos)

| CONCEPTO   | 2023               | REFERENCIA | 2022               |
|--|--------------------|------------|--------------------|
| Inventarios de mercancías terminadas   | 136,461,786        |            | 130,520,856        |
| Inventarios de mercancías en proceso de elaboración                            | 0                  |            | 0                  |
| Inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción       | 159,395,564        |            | 413,742,445        |
| <b>Total Bienes disponibles para su transformación y consumo (inventarios)</b> | <b>295,857,350</b> | <b>(1)</b> | <b>544,263,301</b> |

(1) Las cifras actualizadas de inventarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por \$295,857.3 y \$544,263.3 respectivamente, con relación a sus cifras históricas a la misma fecha, se resumen en el cuadro siguiente:

## CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

| CONCEPTO   | CIFRAS ACTUALIZADAS |                   |               | CIFRAS HISTÓRICAS |               |
|--|---------------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
|  | 2023                | REFERENCIA        | 2022          | 2023              | 2022          |
| Inventarios de mercancías terminadas (Libro terminado)                         | \$136,461,786       | (2)               | \$130,520,857 | \$136,461,786     | \$130,520,857 |
| Inventarios de mercancías en proceso de elaboración                            | 0                   |                   | 0             | 0                 | 0             |
| <b>INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN</b> | <b>2023</b>         | <b>REFERENCIA</b> | <b>2022</b>   | <b>2023</b>       | <b>2022</b>   |
| Papel y cartulina  | \$158,739,392       |                   | \$413,394,523 | \$158,739,392     | \$413,394,523 |

| CONCEPTO                  | CIFRAS ACTUALIZADAS  |                  |                      | CIFRAS HISTÓRICAS    |                      |
|---------------------------|----------------------|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                           | 2023                 | REFERENCIA       | 2022                 | 2023                 | 2022                 |
| Cajas                     | \$656,172            |                  | \$ 347,921           | \$ 656,172           | \$ 347,921           |
| Cubiertas                 | 0                    |                  | 0                    | 0                    | 0                    |
| <b>Subtotal</b>           | <b>656,172</b>       |                  | <b>347,921</b>       | <b>656,172</b>       | <b>347,921</b>       |
| <b>Total, inventarios</b> | <b>\$295,857,350</b> | <b>(1)(3)(4)</b> | <b>\$549,593,950</b> | <b>\$295,857,350</b> | <b>\$397,924,291</b> |

(2) El libro terminado se integra por 6,181,454 unidades que corresponden a diferentes ciclos escolares.

(3) Derivado de los inventarios físicos practicados días 10 al 12 de enero de 2024, se registraron diferencias de inventario por \$ 374.3 miles de pesos que se presentan en el rubro de materiales y suministros en el estado de actividades.

(4) Los inventarios se presentan al costo original determinado por el método de costo promedio de producción y adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2016 incluyeron el efecto de su actualización que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007.

## CUENTA PÚBLICA 2023

El inventario de órdenes de producción en proceso contiene los costos de los insumos y gastos acumulados inherentes al proceso, cuyo costo al concluirse el proceso se traspasa al Almacén de libros terminados.

El inventario de libro terminado corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con el presupuesto asignado por el Gobierno Federal, con base en la liberación de títulos que de acuerdo con los niveles educativos y la conciliación de la matrícula escolar. Por lo mismo, no representa un ingreso para la Conaliteg. Los costos de producción se traspasan al rubro de Materiales y Suministros del Estado de Actividades por las salidas del almacén para su distribución a los Responsables Únicos de Distribución (RUD) de los Gobiernos Estatales.

La producción de libros y materiales educativos que se realiza con terceros (impresores), se apoya en programas de trabajo y de visitas a las plantas de impresión, para asegurar el cumplimiento de los contratos respectivos y la calidad del producto solicitado.

El papel de permuta obtenido del Programa de Recicla para Leer, se registra en los inventarios de papel y cartulina a solicitud del área responsable.

### a.3.2) ALMACENES

(Pesos)

| CONCEPTO                                       | CIFRAS ACTUALIZADAS |            |              | CIFRAS HISTÓRICAS |              |
|--|---------------------|------------|--------------|-------------------|--------------|
|  | 2023                | REFERENCIA | 2022         | 2023              | 2022         |
| Almacén de materiales y suministros de consumo | \$32,749,393        | (1)        | \$28,700,978 | \$32,749,393      | \$28,700,978 |

(1) Este importe incluye el registro de la diferencia de inventario por \$43.2 miles de pesos considerado en el rubro de Incremento en Variación de Inventarios en el Estado de Actividades misma que se determinó derivado de los inventarios físicos practicados los días 10 al 12 de enero de 2024.

### a.4) INVERSIONES FINANCIERAS

Sin información que revelar.

**a.5) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.**

**a.5.1) BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.**

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a los saldos siguientes:

(Pesos)

| CONCEPTO   | 2023                 | REFERENCIA       | 2022                 |
|--|----------------------|------------------|----------------------|
| Terrenos   | \$305,144,050        | (1)              | \$305,144,050        |
| Viviendas  | 0                    |                  | 0                    |
| Edificios no habitacionales  | 327,322,622          | (1)              | 327,322,622          |
| Otros Bienes Inmuebles   | 0                    |                  | 0                    |
| Subtotal de Bienes Inmuebles   | <b>\$632,466,672</b> |                  | <b>\$632,466,671</b> |
| <b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b> | <b>\$632,466,672</b> |                  | <b>\$632,466,671</b> |
| Depreciación acumulada   | -150,487,874         | (2)              | -135,334,179         |
| <b>Neto de bienes inmuebles</b>  | <b>\$481,978,798</b> | <b>(3)(4)(5)</b> | <b>\$497,132,492</b> |

(1) En 2021, el valor de los bienes inmuebles se actualizó conforme a los avalúos paramétricos emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), reconociendo el valor razonable del terreno y el edificio por un total de \$632,466.7 miles de pesos, cuyo efecto neto de \$144,714.2 miles de pesos se reflejó en su momento, como un incremento en las cuentas de Hacienda/Patrimonio Generado, apartado Revalúos.

(2) La depreciación acumulada por \$135,334,2 miles de pesos que incluye \$16,849.27 miles de pesos que corresponden a la depreciación del ejercicio 2023.

(3) La Conaliteg tiene tres bienes inmuebles, uno ubicado en Tequesquináhuac, Estado de México (almacén de producto terminado y oficinas) y dos en El Marqués, Querétaro (planta de producción, almacén de insumos, almacén de producto terminado y oficinas), que se

## CUENTA PÚBLICA 2023

encuentran en un estado de uso y operación razonable dándoles el mantenimiento necesario para que su deterioro sea el normal al uso para el que son destinados. Las oficinas se encuentran en un estado de uso óptimo, con buenos espacios, iluminación y todos los servicios funcionando.

(4) De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Bienes Nacionales, se tienen registrados los inmuebles de la Conaliteg en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con los registros números 22-03661-6 (Almacén de Producto Terminado Querétaro), 15-9070-1 (Almacén de Producto Terminado Tequesquínahuac) y 22-03360-7 (Planta de Producción Querétaro).

(5) Con base en el artículo 27 de la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental, la conciliación contable-física (inventario físico), se reporta al 100% de avance, es decir, concluida al 31 de diciembre de 2023.

Los bienes inmuebles se registran de conformidad con lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los cuales no podrán registrarse a un valor inferior al catastral que le corresponda; así como en lo dispuesto en el “ACUERDO que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicado el 27 de Enero de 2010” y de acuerdo a su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 8 de agosto de 2013 establece que dicho valor catastral será el determinado por el Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en el que se encuentre el inmueble.

(Pesos)

| CONCEPTO                         | REGISTRO CONTABLE    | VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES | CONCILIACIÓN |
|----------------------------------|----------------------|--|--------------|
| Terrenos                         | \$305,144,050        | \$305,144,050                            | 0            |
| Edificios no habitacionales      | 327,322,622          | 327,322,622                              | 0            |
| <b>Total de Bienes Inmuebles</b> | <b>\$632,466,671</b> | <b>\$632,466,671</b>                     | <b>0</b>     |

### a.5.2) BIENES MUEBLES, NETO

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resume enseguida:

## CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

| CONCEPTO                                      | 2023                 | REFERENCIA | 2022                 |
|---|----------------------|------------|----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración         | \$26,832,160         | <b>(1)</b> | \$29,608,868         |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | 14,130,376           | <b>(2)</b> | 14,087,177           |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas      | 271,262,092          | <b>(3)</b> | 271,509,625          |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos | 132,881,139          | <b>(4)</b> | 84,076,486           |
| <b>Suma de Bienes Muebles</b>                 | <b>\$445,105,766</b> |            | <b>\$399,282,156</b> |
| Depreciación acumulada                        | -309,997,986         | <b>(5)</b> | -311,326,373         |
| <b>Neto de Bienes Muebles</b>                 | <b>\$135,107,780</b> |            | <b>\$87,955,783</b>  |

(1) Los bienes muebles se registran de conformidad con las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitidas por el Consejo de Armonización Contable, es decir, al costo de adquisición, donación o construcción e incluye el efecto de actualización de los activos vigentes determinados con base en factores derivados del INPC que se reconoció hasta el 31 de enero de 2007. Los bienes traspasados por la SEP, con motivo de la creación de la Conaliteg, se registraron a su valor asignado con cargo al Patrimonio. El mobiliario y equipo se encuentran en condiciones razonables de utilización, aunque en algunas áreas se necesita contar con nuevos muebles para oficina ya que estos han cumplido su vida útil.

(2) Las máquinas y herramientas que dan servicio a los almacenes y a la planta de producción se encuentran en un estado razonable de uso y requieren de mantenimientos correctivos y preventivos dada su antigüedad y uso, para que su vida útil sea la máxima posible y brinde el servicio que se requiere. De 2014 a 2016 gracias a un programa de inversión, se adquirieron nuevas máquinas necesarias para la operación con el fin de cumplir con la producción y distribución de los libros de texto gratuitos.

(3) Los vehículos se encuentran operando y se les da el mantenimiento necesario para que brinden el servicio al que son destinados, sin embargo, algunos vehículos ya han llegado al término de su vida útil por lo que se ha optado por el arrendamiento de vehículos.

## CUENTA PÚBLICA 2023

(4) Los libros y pinturas se actualizaron conforme al valor de mercado determinado en avalúo número O.T. 3991/2022-OB, practicado por la empresa Valuadora Mexicana, S.C. la cual se encuentra debidamente registrada ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

(5) La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta aplicando las tasas máximas autorizadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) sobre el monto original de la inversión. La depreciación del ejercicio se registró con un cargo a resultados de \$ 16,849.2 miles de pesos.

Es importante mencionar, que en 2023 en los meses de agosto y diciembre los rubros de mobiliario y equipo, maquinaria y equipo, herramientas, equipo de cómputo y equipo de comedor, presentaron desincorporación de bienes por considerarse obsoletos por una cantidad total aproximadamente de \$ 2,236.5 miles de pesos.

(Pesos)

| CONCEPTO                                     | CIFRAS ACTUALIZADAS |                   | CIFRAS HISTÓRICAS |                   |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|  | 2023                | 2022              | 2023              | 2022              |
| Mobiliario y equipo                          | \$24,730,839        | \$25,246,847      | \$14,091,103      | \$14,375,440      |
| Equipo de cómputo                            | 711,205             | 2,674,250         | 378,346           | 2,039,052         |
| Equipo de comedor                            | 1,390,116           | 1,687,771         | 211,345           | 285,399           |
| <b>Mobiliario y Equipo de Administración</b> | <b>26,832,160</b>   | <b>29,608,868</b> | <b>14,680,794</b> | <b>16,699,891</b> |
| <b>Vehículos y Equipo de transporte</b>      | <b>14,130,376</b>   | <b>14,087,177</b> | <b>12,617,876</b> | <b>12,574,677</b> |

(Pesos)

| CONCEPTO                                 | REGISTRO CONTABLE | VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES | CONCILIACIÓN |
|--|-------------------|--|--------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración    | \$26,832,160      | \$26,832,160                           | \$ 0         |
| Vehículos y Equipo de Transporte         | 14,130,377        | 14,130,377                             | \$ 0         |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 271,262,092       | 271,262,092                            | \$ 0         |

## CUENTA PÚBLICA 2023

|   |                      |                      |             |
|---|----------------------|----------------------|-------------|
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos | 132,881,138          | 132,881,138          | \$ 0        |
| <b>Total de Bienes Muebles</b>                | <b>\$445,105,767</b> | <b>\$445,105,767</b> | <b>\$ 0</b> |

El programa anual de disposición final de Bienes Muebles 2023 se encuentra publicado en la página web de la Conaliteg en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/conaliteg/documentos/programa-anual-de-disposicion-final-bienes-muebles-2023>

### a.6) ESTIMACIONES Y DETERIOROS

(Pesos)

| CONCEPTO  | 2023                 | REFERENCIA | 2022                 |
|---|----------------------|------------|----------------------|
| Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir  | -\$29,189,835        | <b>(1)</b> | -\$29,189,835        |
| Reserva Deudores Diversos                                   | -38,513              |            | -19,805              |
| Estimación para inventarios                                 | -446,883             | <b>(2)</b> | -446,883             |
| Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes | <b>-\$29,675,231</b> |            | <b>-\$29,656,523</b> |

(1) Durante el ejercicio, la estimación de cuentas incobrables se determinó con base a las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos política que se menciona en el numeral 6 e) de las Notas de Gestión Administrativa, el saldo al 31 de diciembre de 2023 es de \$29,675.2 miles de pesos que se considera suficiente para cubrir las cuentas que se determinen como irrecuperables, el saldo de la estimación incluye los casos confirmados por la Subdirección Jurídica en el oficio DG/SJ/DCyL/00427/2022 de fecha 20 de diciembre de 2023 que cubre la contingencia de cobro del programa estatal de educación indígena con el estado de Guerrero de \$1,375,4 miles de pesos.

(2) La estimación de inventarios no ha tenido movimientos y se están evaluando los parámetros para determinar su suficiencia.

**a.7) ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Conaliteg informó \$ 1,712,891.9 miles de pesos, por concepto activos y pasivos diferidos, que se integran de pasivos contables y presupuestales devengados no pagados con presupuesto de 2023 (45,515.8 miles de pesos en 2022).

**b) PASIVO**

**b.1) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resume enseguida:

(Pesos)

| CONCEPTO   | 2023          | REFERENCIA | 2022        |
|--|---------------|------------|-------------|
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo         | \$0           |            | \$488,491   |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo                  | 1,946,447,046 | (1)        | 328,603,652 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 5,905,678     | (2)        | 8,746,038   |

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

|                                       |                        |                      |
|---------------------------------------|------------------------|----------------------|
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 213,832                | 0                    |
| <b>Total Pasivos Circulantes</b>      | <b>\$1,952,566,556</b> | <b>\$337,838,181</b> |

(1) El saldo por \$1,946,447.0 miles de pesos se integra de proveedores por \$ 1,874,707.3 miles de pesos y otros acreedores por \$ 71,739.7 miles de pesos.

(2) Las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por \$ 5,905.7 miles de pesos, se integra por: ISR retenciones por salarios por \$4,839.4 miles de pesos, IVA por retenciones por \$ 1,002.3 miles de pesos y \$ 64.0 miles de pesos por otras retenciones y demás descuentos.

Dichas retenciones se enteraron y pagaron en enero de 2024.

### **b.2) PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS**

De conformidad con los Lineamientos Contables para el Sector Paraestatal A.-“Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos”, al 31 de diciembre de 2023, la Conaliteg registró \$ 1,712,891.9 miles de pesos de activos y pasivos diferidos contables devengados no pagados con presupuesto 2023.

## **II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

## CUENTA PÚBLICA 2023

Se presenta a continuación, el Estado de Actividades condensado por los ejercicios de 2023 y 2022.

(Pesos)

| CONCEPTO  | 2023                   | REFERENCIA | 2022                   |
|---|------------------------|------------|------------------------|
| <b>INGRESOS</b>   |                        |            |                        |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios                                | \$26,279,904           | <b>(1)</b> | \$40,081,448           |
| Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 3,615,868,342          | <b>(2)</b> | 4,742,369,418          |
| Otros ingresos y beneficios   | 39,425,701             | <b>(3)</b> | 73,293,879             |
| <b>Total de ingresos y otros beneficios</b>   | <b>\$3,681,573,947</b> |            | <b>\$4,855,744,745</b> |
| <b>MENOS:</b>   |                        |            |                        |
| Gastos de funcionamiento  | \$6,450,955,003        | <b>(4)</b> | \$3,893,540,514        |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                                 | 54,650                 |            | 77,050                 |
| Otros gastos y perdidas extraordinarias   | 16,868,894             | <b>(5)</b> | 23,289,309             |
| <b>Total de gastos y otras perdidas</b>   | <b>\$6,467,878,547</b> |            | <b>\$3,916,906,873</b> |
| <b>Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>                                     | <b>-2,786,304,600</b>  |            | <b>938,837,872</b>     |

### a) INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios por \$ 26,279.9 miles de pesos se obtienen básicamente por concepto de 6.5% por la recuperación de gastos administrativos, de los cuales se informa y solicita Junta Directiva de la Conaliteg su aplicación a los recursos propios de la entidad, tal como se explica en el inciso a) de la Nota 10 de las Notas de Gestión Administrativa.

### **b) PARTICIPACIONES, APORTACIONES, COVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.**

El monto de \$ 3,615,868.3 miles de pesos, corresponde presupuesto fiscal autorizado para el ejercicio 2023, el cual con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal establece que los ingresos se registran por la notificación de pago de la Cuenta por Liquidar Certificada a través de la TESOFE, es decir, la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal, afectando simultáneamente el ingreso y el egreso contable y presupuestal. El recurso asignado tiene por objeto el cumplimiento de las metas establecidas en los procesos de planeación y programación del presupuesto de los programas asignados a la entidad.

### **c) OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS.**

Los otros ingresos y beneficios de \$ 39,425.7 miles de pesos incluyen: a) \$ 31,375.9 miles de pesos de otros ingresos y beneficios varios, de los cuales básicamente \$22,487.6 provienen de la permuta de papel del Programa Recicla para Leer, de conformidad con el Decreto expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el DOF del 21 de febrero de 2006, mediante el cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados, donan a la Conaliteg el desecho de papel y cartón. Por otro lado, se obtuvo ingresos por la venta de papel de desperdicio, sanciones, entre otros conceptos por \$8,888.3, y b) \$8,006.5 por intereses generados por la inversión en las instituciones bancarias en el año 2023 y \$43.2 por el reconocimiento en la variación del almacén de materiales.

### **d) GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

(1) Los gastos de funcionamiento por \$ 6,450,955.0 corresponden a los gastos y contrataciones efectuadas durante 2023 para la impresión y distribución de los libros de la Nueva Escuela Mexicana.

(2) Los \$ 16,868.9 miles de pesos por concepto de “Otros gastos y pérdidas extraordinarias” corresponden básicamente a la depreciación del ejercicio.

Con base en el comportamiento financiero y presupuestario de la Conaliteg, el resultado del ejercicio se determina con base en el inventario de libro terminado que corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con función de los programas asignados y la liberación de títulos de acuerdo con los niveles educativos y la conciliación de la matrícula escolar en cada ciclo escolar. El traspaso de los costos de producción y distribución al rubro de materiales y suministros en el Estado de Actividades, se efectúa al distribuirse los libros a los Responsables Únicos de Distribución de los Gobiernos Estatales, es decir, el resultado del ejercicio depende principalmente de los rubros de Almacén de libro terminado y de Almacén de papel, cartulina y cajas, por la liberación de los títulos y las pautas de distribución.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### a) HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro por los ejercicios de 2023 y 2022, se forma de la manera siguiente:

(Pesos)

| CONCEPTO                      | 2023                  | REFERENCIA        | 2022                 |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------|----------------------|
| <b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b> |                       |                   |                      |
| Aportaciones                  | -\$456,579,238        |                   | \$563,455,990        |
| Donaciones de capital         | 21,417,628            |                   | 228,230,443          |
| <b>Subtotal</b>               | <b>-\$435,161,610</b> | <b>(1)</b>        | <b>\$791,686,433</b> |
| <b>PATRIMONIO GENERADO</b>    | <b>2022</b>           | <b>REFERENCIA</b> | <b>2022</b>          |

## CUENTA PÚBLICA 2023

|  |                         |            |                        |
|--|-------------------------|------------|------------------------|
| Resultado del ejercicio ahorro (desahorro) | -\$2,786,304,600        |            | \$938,837,872          |
| Resultado de ejercicios anteriores         | 454,876,938             |            | -404,973,256           |
| Revalúos                                   | 340,939,362             |            | 467,206,913            |
| Ajustes por cambio de valor                | -292,134,711            |            | 292,134,711            |
| <b>Subtotal</b>                            | <b>-\$2,282,623,011</b> | <b>(2)</b> | <b>\$1,293,206,240</b> |
| <b>Total hacienda pública/patrimonio</b>   | <b>-\$2,717,784,621</b> | <b>(3)</b> | <b>\$2,084,892,673</b> |

(1) Este rubro por -\$ 435,161.6 miles de pesos, se integra por: Patrimonio contribuido al final del ejercicio de 2023 por -\$ 456.6 miles de pesos en Aportaciones y Donaciones de capital acumuladas por \$ 21.4 que presentan un incremento neto con respecto a 2022 de \$ 356.5 miles de pesos originado por las donaciones de papel derivadas del programa de Recicla para Leer.

(2) En este rubro, las variaciones más significativas corresponden al Resultado del Ejercicio por un desahorro de - \$ 2,786,304.6 miles de pesos generando una variación del resultado de ejercicios anteriores entre el ejercicio 2022 y 2023 por -\$ 1,990,488.3 miles de pesos.

(3) La Conaliteg, de conformidad con el artículo 10 de su Decreto de creación del 28 de febrero de 1980, dispone de un patrimonio que estará constituido por: el presupuesto que le otorgue el Gobierno Federal y las aportaciones que reciba de los Gobiernos de los Estados; los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones, que en su favor se otorguen; y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública, en específico el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, la suma no corresponde al total reflejado en el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio, el importe refleja únicamente el Ahorro o Desahorro del ejercicio 2023, esta presentación es atribuible al diseño del formato establecido en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública, toda vez que el resultado del ejercicio 2023 se reclasifica al rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### EFECTIVO Y EQUIVALENTES

## CUENTA PÚBLICA 2023

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

- Los flujos de efectivo por actividades y el efectivo al final del ejercicio que integran este estado por los ejercicios de 2023 y 2022, corresponden al resumen siguiente

(Pesos)

| CONCEPTO   | 2023                 | REFERENCIA | 2022                |
|--|----------------------|------------|---------------------|
| Actividades de operación   | -\$2,769,435,706     |            | \$65,930,936        |
| Actividades de inversión   | 0                    |            | 0                   |
| Actividades de financiamiento  | 0                    |            | 0                   |
| Otros Orígenes de Financiamiento   | 2,694,578,422        |            | -9,410,594          |
| <b>Incremento / Disminución neta en el ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo</b> | <b>-\$74,857,284</b> |            | <b>\$56,520,342</b> |

El flujo de efectivo por -\$74,857.2 miles integra del flujo neto por el origen de actividades de operación por \$ 6,376,152.4 miles de pesos y de aplicación por \$6,451,009.6 miles de pesos.

- La determinación de la variación entre los saldos finales al 31 de diciembre de 2022 y 2023 por tipo de recurso, en el Efectivo y equivalentes por un total de - \$74,857.2 miles de pesos, es como sigue:

(Pesos)

| CONCEPTO  | 2023                | 2022                 | AUMENTO (DISMINUCIÓN) |
|---|---------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>EFFECTIVO EN BANCOS/TESORERÍA</b>                |                     |                      |                       |
| Recursos Fiscales                                   | \$419,565           | \$5,384,722          | -\$4,965,157          |
| Recursos Propios                                    | 25,204,404          | 28,196,062           | -2,991,658            |
| Recursos de Terceros                                | 52,864,691          | 119,765,160          | -66,900,469           |
| <b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b> | <b>\$78,488,660</b> | <b>\$153,345,944</b> | <b>-\$74,857,284</b>  |

## CUENTA PÚBLICA 2023

|   |   |  |                |               |
|---|---|--|----------------|---------------|
| ➤ | A | Ahorro/Desahorro del período antes de rubros extraordinarios | -2,761,381,056 | \$962,204,230 |
|---|---|--|----------------|---------------|

| MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO                       | 2023                | 2022                |
|--|---------------------|---------------------|
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | \$16,868,558        | \$23,247,867        |
| Provisiones  | 0                   | 0                   |
| Perdida en venta de propiedad, planta y equipo                           | 0                   | 0                   |
| Disminución en variación de inventarios                                  | 0                   | 41,442              |
| Otros gastos   | 336                 | 0                   |
| <b>Partidas extraordinarias</b>  | <b>\$16,868,894</b> | <b>\$23,289,309</b> |

continuación, se presenta la conciliación de los flujos de efectivo netos, entre el resultado del ejercicio y los gastos contables.

(Pesos)

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

## CUENTA PÚBLICA 2023

| COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS                               |            |                        |
|--|------------|------------------------|
| CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES                  |            |                        |
| CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023         |            |                        |
| (Cifras En Pesos)  |            |                        |
| <b>1. Ingresos Presupuestarios</b>   |            | <b>\$3,637,240,344</b> |
| <b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>                          |            | <b>44,333,603</b>      |
| Incremento por variación de inventarios                                      |            | <b>43,260</b>          |
| Disminución del exceso de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia |            | <b>0</b>               |
| Disminución del exceso de provisiones  |            | <b>0</b>               |
| Otros ingresos y beneficios varios   |            | <b>0</b>               |
| <b>Otros ingresos contables no presupuestales</b>                            |            | <b>31,148,070</b>      |
| Venta de desperdicio   | 8,327,572  |                        |
| Permuta de papel   | 22,487,638 |                        |
| Descuentos por insumos   | 11,909     |                        |
| Descuentos por notas de crédito  | 223,334    |                        |
| Otros ingresos   | 97,617     |                        |
| <b>Otros ingresos contables no presupuestarios</b>                           |            | <b>13,142,273</b>      |
| Sanciones fiscales   | 12,740,160 |                        |

## CUENTA PÚBLICA 2023

|   |         |                        |
|---|---------|------------------------|
| Reintegros TESOFE 2024                                | 402,113 |                        |
| <b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b> |         | <b>0</b>               |
| Productos de capital                                  | 0       |                        |
| Aprovechamientos capital                              | 0       |                        |
| Ingresos derivados de financiamiento                  | 0       |                        |
| Otros ingresos presupuestarios no contables           | 0       |                        |
| Intereses ganados                                     | 0       |                        |
| Otros   | 0       |                        |
| <b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>                |         | <b>\$3,681,573,947</b> |

Los ingresos presupuestarios se integran de recursos fiscales por \$ 3,615,466.2 miles de pesos y recursos propios por \$ 21,774.1 miles de pesos.

El rubro de otros ingresos y beneficios principalmente se integra por la permuta de papel por \$ 22,487.6 miles de pesos y venta papel de desperdicio \$ 8,327.5 miles de pesos, el resto corresponde a demás ingresos menores.

## CUENTA PÚBLICA 2023

|  |  |                        |
|--|--|------------------------|
| COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS                       |  |                        |
| CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES          |  |                        |
| CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 |  |                        |
| (Cifras En Pesos)  |  |                        |
| <b>1. Total De Egresos (Presupuestarios)</b>                         |  | <b>\$3,720,177,836</b> |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>          |  | <b>42,965,395</b> |
| Mobiliario y equipo de administración                         |  | 0                 |
| Mobiliario y equipo educaciones y recreativo                  |  | 0                 |
| Equipo instrumental médico y de laboratorio                   |  | 0                 |
| Vehículo y equipo de transporte                               |  | 0                 |
| Equipo de defensa y seguridad                                 |  | 0                 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas                      |  | 0                 |
| Activos biológicos  |  | 0                 |
| Bienes inmuebles  |  | 0                 |
| Activos intangibles   |  | 0                 |
| Obra Pública en bienes propios                                |  | 0                 |
| Acciones y participación de capital                           |  | 0                 |
| Compra de títulos y valores                                   |  | 0                 |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos        |  | 0                 |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales |  | 0                 |
| Amortización de la deuda pública                              |  | 0                 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)            |  | 0                 |
| Otros Egresos Presupuestables No Contables                    |  | 42,965,395        |

## CUENTA PÚBLICA 2023

|   |               |                        |
|---|---------------|------------------------|
| <b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>                                  |               | <b>2,790,666,106</b>   |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones          |               | <b>16,868,558</b>      |
| Provisiones   |               | <b>0</b>               |
| Disminución por variación de inventarios  |               | <b>0</b>               |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia |               | <b>0</b>               |
| Aumento por insuficiencia de provisión impuesto sobre nómina                      |               | <b>0</b>               |
| Otros gastos  |               | <b>336</b>             |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales  |               | <b>2,773,797,212</b>   |
| Pasivo Diferido partidas prioritarias 2023  | 1,695,719,021 |                        |
| Amortización Anticipos 2022   | 966,114,766   |                        |
| Demás insumos de producción   | 111,963,425   |                        |
| <b>4. Total De Gasto Contable (4=1-2+3)</b>                                       |               | <b>\$6,467,878,547</b> |

Los otros egresos presupuestarios no contables, se integran por los anticipos realizados a los proveedores en el mes de mayo por los libros del programa de Secundaria Lengua Extranjera Inglés y que quedaron pendientes de amortizar en 2023.

El rubro de gastos contables no presupuestarios por un monto de \$ 2,790,666.1 miles de pesos se integra principalmente por las depreciaciones de 2023 por un monto de \$ 16,868.5 miles de pesos, \$1,695,719.0 miles de pesos por el pasivo diferido que se pagará con cargo al presupuesto de 2024 por el costo de producción, impresión y distribución de la Nueva Escuela Mexicana. Asimismo, \$ 966,114.8 miles de pesos corresponden a los anticipos pagados a los proveedores de insumos y materias primas al cierre de 2022. Finalmente \$111,963.4 miles de pesos corresponden a demás insumos de producción que se encuentran en los inventarios.

Cabe aclarar que el monto neto resultante se mostrará en el egreso y tendrá signo positivo en el caso de que el monto registrado resulte mayor que el monto registrado en el ingreso, y con signo negativo en el caso contrario.

### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden contable por los ejercicios de 2023 y 2022, se integran como sigue:

#### VALORES CONTABLES

| CONCEPTO                     | 2023    | REFERENCIA | 2022    |
|------------------------------|---------|------------|---------|
| Ediciones de custodia        | 56,094  | (1)        | 56,094  |
| Ediciones en resguardo       | 0       |            | 0       |
| Obras de arte por certificar | 129,360 |            | 129,360 |
| Donativos Tabasco            | 60,164  |            | 60,164  |

(1) Representa los materiales educativos relacionados con los convenios de colaboración por operaciones con terceros.

#### EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Sin información que revelar.

#### AVALES Y GARANTÍAS

Sin información que revelar.

### JUICIOS

| (Pesos)                        |           |            |           |
|--------------------------------|-----------|------------|-----------|
| Concepto                       | 2022      | Referencia | 2022      |
| Denuncias laborales            | 6,477,178 | <b>(1)</b> | 6,199,498 |
| Pasivos en litigios en proceso | 0         | <b>(2)</b> | 5,582,753 |

(1) La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) presenta dentro de sus cuentas de orden contable al 31 de diciembre de 2023, un pasivo contingente denominado "Denuncias laborales" que incluye: a) denuncias laborales registradas en base a la estimación de la Subdirección Jurídica sobre 12 juicios pendientes de resolución en materia laboral de demandas promovidas en contra de la Conaliteg por importe estimado de \$6,477.2 miles de pesos. Se integran por: 8 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2008 al 2019 por un monto de \$4,782.1 miles de pesos, un juicio recibido en 2020 por un total de \$ 263.4 miles de pesos y 2 juicios de demanda recibidos en 2022 por un monto de \$ 403.9 miles de pesos y un juicio iniciado en 2023 por \$1,027.1 miles de pesos.

(2) Con fecha 28 de agosto de 2018 se notificó a la CONALITEG demanda promovida por la empresa AXA Seguros, S.A. de C.V. por la obligación de cumplimiento de \$5,582.7 miles de pesos en la que se presentó respuesta el día 11 de septiembre de 2018 ante el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa bajo el expediente de Juicio Ordinario Administrativo 3/2018. Mediante oficio 77/2023 de fecha 2) de enero de 2023, suscrito por el Lic. Dagoberto Cortes Vázquez del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, fue notificada la resolución al amparo interpuesto por AXA Seguros en la cual se desecha por improcedente "en virtud de que no se cumplen los requisitos que establecen los artículos 10, fracción IV, y 21, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación vigente, tras la reforma legal en la materia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el siete de junio de dos mil veintiuno" ... por lo cual, se realizó la cancelación del citado pasivo contingente.

### CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

Sin información que revelar

### BIENES CONCESIONARIOS O EN COMODATO

Sin información que revelar.

Las cuentas de orden presupuestarias por los ejercicios de 2023 y 2022 se integran como sigue:

### PRESUPUESTARIAS

### CUENTAS DE INGRESOS

(Pesos)

| CUENTA | CONCEPTO                                     | 2023             | 2022             |
|--------|--|------------------|------------------|
| 8.1.1  | Ley de ingresos estimada                     | \$3,514,050,148  | \$3,327,292,197  |
| 8.1.2  | Ley de Ingresos por Ejecutar                 | 0                | 0                |
| 8.1.3  | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 101,416,081      | 1,413,374,921    |
| 8.1.4  | Ley de Ingresos Devengada                    | 0                | 0                |
| 8.1.5  | Ley de Ingresos Recaudada                    | -\$3,615,466,229 | -\$4,740,667,118 |

**CUENTAS DE EGRESOS**

(Pesos)

| CUENTA | CONCEPTO  | 2023             | 2022             |
|--------|---|------------------|------------------|
| 8.2.1  | Presupuesto de Egresos Aprobado                   | -\$3,514,050,148 | -\$3,327,292,197 |
| 8.2.2  | Presupuesto de Egresos por Ejercer                | 0                | 0                |
| 8.2.3  | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | -101,416,081     | -1,413,374,921   |
| 8.2.4  | Presupuesto de Egresos Comprometido               | 0                | 0                |
| 8.2.5  | Presupuesto de Egresos Devengado                  | 0                | 0                |
| 8.2.6  | Presupuesto de Egresos Ejercido                   | 0                | 0                |
| 8.2.7  | Presupuesto de Egresos Pagado                     | \$3,615,466,229  | \$4,740,667,118  |

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. INTRODUCCIÓN**

Los estados financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del ejercicio, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Atendiendo al “Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” en el que se señala que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 20.7% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria) se considera que, las condiciones económico-financieras bajo las cuales estuvo operando la Conaliteg durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, fueron estables, para fines de los objetivos institucionales; obteniendo un 99% de sus ingresos de transferencias de recursos federales.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 12 de febrero de 1959, se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), como Órgano Administrativo dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP); posteriormente, mediante Decreto Presidencial del 20 de febrero de 1980 publicado en el DOF del 28 de febrero de 1980, se descentralizaron sus funciones operativas de edición e impresión.
- Con la finalidad de dar seguridad jurídica y garantizar el cumplimiento del objeto para el que fue creada, la Conaliteg publicó en el DOF del 26 de junio del 1991 su Reglamento Interior, y a raíz de los cambios generados por su Programa de Modernización y por las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2004, fue necesario contar con un estatuto orgánico, mismo que autorizó la H. Junta Directiva y se publicó en el DOF el 5 de marzo de 2008. Dicho estatuto rige su organización y funcionamiento, y determina las facultades y obligaciones de los servidores públicos que la conforman; además, dentro de sus facultades se establece: editar, imprimir y distribuir los libros de texto gratuitos y toda clase de materiales didácticos similares, en sus propias instalaciones, a través de los procedimientos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables; coadyuvar con la SEP en el diseño de los libros de texto gratuitos y materiales didácticos similares; distribuir los libros y materiales educativos que produzca; y las demás necesarias para el cumplimiento de su objetivo.
- La Conaliteg, para el desarrollo de su actividad dispone de un patrimonio, que se integra por: el presupuesto que le asigne el Gobierno Federal; los ingresos que obtenga de las operaciones que realice en el cumplimiento de su objetivo; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones que en su favor otorguen; y los demás que adquiera y obtenga por cualquier otro título legal en el ejercicio de las funciones, atribuciones y facultades que le competen.
- Con fecha 12 de julio de 2017 se publicó en el DOF el Manual General de Organización.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- La Conaliteg, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, y de acuerdo con la clasificación del Sector Paraestatal incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por el Consejo de Armonización Contable, se clasifica como Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera con control presupuestario indirecto.
- La Conaliteg, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, no está obligada al pago de la participación de utilidades a los trabajadores, y es sujeto de las siguientes contribuciones:

Contribuciones federales: La Conaliteg, tributa en el régimen fiscal de las personas morales con fines no lucrativos conforme al artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR). Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), está exenta de trasladarlo, considerando su objeto social en términos del artículo 9, fracción III de dicha Ley y paga la tasa del 16% de IVA trasladado por la adquisición materias primas, suministros y servicios, así como por adquisiciones de bienes de activo fijo. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales, arrendamiento de personas físicas y servicios de autotransporte y demás retenciones que las leyes fiscales determinen. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE y al Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

Contribuciones locales: Es sujeto del Impuesto sobre Nóminas en la Ciudad de México, del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del Estado de México y del Impuesto sobre nóminas del Estado de Querétaro.

- La administración de la Conaliteg, está a cargo de la H. Junta Directiva y del Director General, de acuerdo a las atribuciones que les confiere el Estatuto Orgánico, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. Cuenta con una estructura organizacional básica que consta de Director General, Subdirector General, Coordinador de Administración, cinco directores y un titular de la Unidad Administrativa y de Apoyo en Querétaro.

### 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Conaliteg están preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Actualmente, los sistemas contables de la Comisión permiten generar todos los reportes que establece el artículo 46 fracción primera de la LGCG, lo anterior se realiza mediante una matriz de conversión, para la armonización de los registros del Sistema de Gestión Integral de la Producción, Distribución y Administración y se traslada al Contpaqi.

- La Conaliteg, como Organismo Público Descentralizado, que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, registra sus operaciones acumuladas, de acuerdo con los momentos contables, en los que el ingreso se devenga, cuando se recauda o se tiene el derecho jurídico de su cobro, y el gasto se devenga, cuando se formalizan las transacciones mediante la recepción de los bienes y servicios a satisfacción de la Conaliteg, independientemente de su fecha de pago. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como su Marco Conceptual y Postulados Básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.
- Derivado de lo anterior, el registro de operaciones y preparación de los estados financieros de la Conaliteg en los ejercicios de 2023 y 2022, así como su conciliación con los estados presupuestarios de ingresos y de gastos para su incorporación en los formatos de la Cuenta Pública Federal, se apoyan en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, los Lineamientos Contables emitidos por el CONAC, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 se consideró el oficio circular No. 412/UCG/2024/004 de fecha 24 de enero de 2024 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se dan a conocer los “LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2023”, que tiene por objeto establecer las fechas de entrega y las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática de bienes muebles e inmuebles y anexos que proporcionarán los entes públicos federales obligados a rendir cuentas sobre la gestión financiera de los recursos especificados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, así como presentar los avances en el cumplimiento de los programas federales y establecer los mecanismos de comunicación y coordinación para integrar la Cuenta Pública 2023 a través de un enlace designado ante la UCG para facilitar la comunicación con el ente público.

Asimismo, indica la mecánica operativa mediante la cual, el enlace designado por la Conaliteg deberá depositar la información requerida en el Sistema de Información de la Cuenta Pública (SICP) considerando el material de apoyo en la dirección electrónica <http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta>, los días del 8 al 14 de marzo de 2024.

Al respecto, la Conaliteg con fecha límite 14 de marzo de 2023, enviará a través del SICP, los formatos requeridos correspondiente a la Cuenta Pública 2023, y los dictámenes contable y presupuestario del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2023, se enviarán a más tardar el 18 de marzo del año en curso.

- Como resultado de lo anterior, los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2023 en los cuales se presentan los activos, pasivos, patrimonio y resultados, derivados de las operaciones y programas sustantivos de la Conaliteg, se autorizó su emisión por la administración a través de los servidores públicos que los suscriben, con fecha 13 de marzo de 2024. Al respecto, corresponde a la H. Junta Directiva de la Conaliteg, tomar conocimiento del dictamen emitido por el Auditor Externo sobre dichos estados financieros para, en su caso, acordar la aprobación de éstos. Considerando al respecto, lo que, con relación a la responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros, se declara al calce de los estados financieros y notas, por los servidores públicos de la Conaliteg que los suscriben.

Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

#### **a) RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN**

De acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio numeral 14. "Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio", atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la reexpresión de la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

#### **b) EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo en este rubro, se refiere a recursos disponibles en cuentas bancarias e inversión en valores de renta variable por un plazo menor a tres meses conforme al "Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF el 01 de marzo de 2006 y corresponden a valores gubernamentales en sociedades de inversión con rendimientos variables, de acuerdo con los contratos respectivos; mismos que se registran a su costo de adquisición más los rendimientos devengados al cierre del ejercicio, que no exceden a su valor de mercado.

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias productivas o de inversión de recursos fiscales se registran en el período que se devengan en la cuenta de Acreedores diversos y se enteran a la TESOFE.

Los rendimientos generados por la cuenta de cheques productiva en la que se captan los recursos por concepto de operación de Terceros con entidades y dependencias del Gobierno Federal se registran en el período que se devengan como Ingresos propios.

### **c) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS**

En el renglón de cuentas por cobrar a corto plazo se registran los adeudos por concepto de operación con Terceros a cargo de las entidades y dependencias del Gobierno Federal, así como por cuentas por cobrar a la TESOFE derivadas de cuentas por liquidar certificadas pendientes de pago y demás cuentas por cobrar a diversos deudores.

Con base en los “Lineamientos para la Cancelación de Adeudos Incobrables de los Registros Contables de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos”, la Dirección de Recursos Financieros determina las cuentas de difícil recuperación y turna al Subdirección de Jurídico, para que ésta emita su dictamen sobre su grado de recuperación o cancelación, mismo se solicita la autorización de la H. Junta Directiva, para su afectación contable.

### **d) INVENTARIOS**

Los inventarios se presentan al costo original determinado por el costo promedio de producción o adquisición.

El inventario de órdenes de producción en proceso contiene los costos de los insumos y gastos acumulados inherentes al proceso, cuyo costo se traspasa al almacén de libros terminados.

El inventario de libro terminado corresponde a los libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios recibidos del Gobierno Federal, con base en la liberación de títulos que, de acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares, emite la SEP. Por lo mismo, no generan ingresos para la Conaliteg, y su traspaso al rubro de Materiales y suministros del Estado de Actividades, se efectúa al distribuirse los libros a los Representantes Únicos de Distribución (RUD) de los Gobiernos Estatales, de acuerdo con los programas e instrucciones específicas de la SEP.

La producción de libros y materiales educativos que se realiza con terceros (impresores externos), se apoya en programas de trabajo y de visitas a las plantas de impresión, para asegurar el cumplimiento de los contratos respectivos y la calidad del producto solicitado.

### **e) ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

La estimación para cuentas incobrables se incrementa con cargo a los resultados del ejercicio, hasta cubrir el 100% de las cuentas por cobrar con problemas de recuperación y, en el caso de deudores diversos al 31 de diciembre de 2022 se estableció el 10.0% con base en el inciso C del apartado IV "Lineamientos Contables" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y a las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

### **f) BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Conforme el artículo 12 del Decreto por el que se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos como Organismo Descentralizado del 20 de febrero de 1980, la relación laboral de trabajo entre la Conaliteg y sus trabajadores se rige por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional, así como por las Condiciones Generales de Trabajo vigentes de fecha 20 de septiembre de 2014.

Por lo anterior, con base en los artículos 5 y 6 fracción XXV de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y a los Lineamientos Contables inciso "E.-" "Obligaciones laborales" del MCGSPF, dado que las características de las obligaciones laborales por concepto de pensiones y primas de antigüedad a cargo de la Conaliteg no existe obligación alguna, por lo cual, no existe contingencia laboral que deba ser provisionada porque no hay pasivos por obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.

### **g) PATRIMONIO**

La Conaliteg, de conformidad con el artículo 10 del Decreto de su creación del 28 de febrero de 1980, dispone de un patrimonio que estará constituido por: el presupuesto que le otorgue el Gobierno Federal y los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones, que en su favor se otorguen; y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

### **h) EVENTOS CONTINGENTES**

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que, de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros

### **i) SUBSIDIOS DEL GOBIERNO FEDERAL**

Las transferencias para gasto corriente y para inversión física otorgados por el Gobierno Federal representan asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismas que la Conaliteg a partir de febrero 2013 recibe en dos modalidades : a) Capítulo 1000 a través de transferencias recibidas de la TESOFE al banco de la Conaliteg y b) Capítulo 2000, 3000 y/o 5000 mediante la aplicación de gasto directo que consiste en expedir una Cuenta por Liquidar Certificada a nombre del beneficiario para su pago a través de la TESOFE y dar cumplimiento al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En el caso de las transferencias del Gobierno Federal devengadas y no pagadas al cierre del ejercicio, se reconocen en las Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

### **j) AFECTACIONES AL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**

El resultado de ejercicios anteriores, se incrementa o disminuye por rectificaciones derivadas de operaciones o actos que se conocen en fecha posterior a la emisión de los estados financieros, sin reestructurar los rubros de los estados financieros que se afectan por tales correcciones en el ejercicio a que corresponden.

### **k) PROGRAMA RECICLA**

Mediante Decreto expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el DOF del 21 de febrero de 2006, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados, donan a título gratuito a la Conaliteg, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les son útiles.

### **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

Al 31 de diciembre de 2023, la Conaliteg debido a que no utiliza instrumentos financieros de deuda y no realiza operaciones en moneda extranjera, no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios ni posición en moneda extranjera.

### **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor.

- Los cargos y abonos del periodo que se muestran en el rubro de Bancos/Tesorería incluyen movimientos del estado electrónico de cuenta bancario, movimientos entre cuentas colectivas y transferencias entre cuenta de inversión y cuenta de cheques de manera acumulada.
- El inmueble, maquinaria y equipo, se registra al costo de adquisición, donación o de construcción e incluye el efecto de actualización de los activos vigentes determinados con base en factores derivados del INPC que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007. Los bienes traspasados por la SEP, con motivo de la creación de la Conaliteg, se registraron a su valor asignado con crédito al Patrimonio.
- Las obras de arte se actualizaron conforme al valor de mercado determinado en avalúo número O.T. 3991/2022-OB, practicado por la empresa Valuadora Mexicana, S.C. la cual se encuentra debidamente registrada ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Las obras de arte se registran con crédito al Patrimonio, como acervo cultural de la Conaliteg.
- La depreciación de los activos fijos, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición u operación, aplicando los porcentos señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta, que se consideran representativos de su vida útil económica, como sigue:

| CONCEPTO             | TASA ANUAL |
|----------------------|------------|
| Edificios            | 5.0%       |
| Maquinaria y equipo  | 9.0%       |
| Mobiliario y equipo  | 10.0%      |
| Equipo de cómputo    | 30.0%      |
| Equipo de transporte | 25.0%      |
| Herramientas         | 35.0%      |
| Equipo de comedor    | 10.0%      |

- Los incrementos y bajas del activo fijo, se registran afectando el patrimonio, sin embargo, existen al momento de las bajas, diversas reclasificaciones que se reflejan como variación entre lo plasmado en el Analítico del Activo y el Estado de Actividades.

### 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

### 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

- La Conaliteg, registra en el rubro de Otros ingresos y beneficios, los ingresos que obtiene principalmente por concepto de: rendimientos bancarios en cuenta productiva de operación con Terceros; recuperación de gastos administrativos en operación con Terceros; permuta de papel; y sanciones a proveedores; e ingresos por prestación de servicios a Terceros, los cuales se informa y solicita a la H. Junta Directiva de la Conaliteg, su aplicación a los recursos propios.
- La Conaliteg, realiza por concepto de operación con entidades y dependencias de la Administración Pública Federal (Terceros) y al amparo de Convenios de Colaboración, la contratación de trabajos para la producción de material didáctico que realiza en sus propias instalaciones o a través de impresores externos, registrando como ingresos propios el equivalente al 6.5% por concepto de recuperación de gastos administrativos, que se refleja en el Estado de Actividades.
- A partir del ejercicio de 2006, y con base en el Acuerdo SO/II-05/1,S. de la H. Junta Directiva del 7 de junio de 2005, se incorporó al presupuesto autorizado de recursos propios de la Conaliteg, las diferencias por remanentes entre lo cotizado y lo pagado por la producción de Terceros, así como los recursos generados por el empleo de papel reciclado en la producción de Terceros; habiendo obtenido para la aplicación de tales recursos, la opinión de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, en los términos de su oficio 102-K-IV-A-160 de fecha 10 de abril del 2006.

### 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La Conaliteg no contrata deuda pública o privada para sus actividades de operación y/o de inversión, la única deuda que se maneja es por cuentas por pagar a corto plazo.

### 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

### **13. PROCESO DE MEJORA**

La Conaliteg, en relación a las observaciones y acciones de mejora emitidas , en su caso, por las instancias de control y fiscalización así como, su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria para un adecuado control interno y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de los objetivos institucionales, promueve el seguimiento y atención a ellas, a través de acciones correctivas y preventivas que permitan solventar y evitar la recurrencia de observaciones, así como la implementación de las propuestas de mejora concertadas con las áreas operativas, que a su vez, en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y demás Comités, así como en la Junta Directiva.

### **14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Debido a que la Conaliteg no tiene diversas actividades operativas en las cuales participe, productos o servicios diversos o áreas geográficas diversas, la información financiera no requiere presentarse en forma segmentada para entender su desempeño.

### **15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

La administración de la Conaliteg, manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsecuentes desde el 1 de enero de 2024 y hasta la fecha, que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera de la Conaliteg al 31 de diciembre 2023 y por el ejercicio terminado a esa fecha, que requieran ser revelados en dicha información financiera.

**16. PARTES RELACIONADAS**

Sin información que revelar.

**17. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

Sin información que revelar

**18. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

Autorizó: Victoria Guillén Álvarez

Directora General

---

Elaboró: Ricardo López Espinosa

Director de Recursos Financieros